



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 066

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 09 de Marzo de 2022.

C. Margarito Miranda Romero

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] h=16/Abril/2008 en la fosa 97 con Alineamiento A-2-3-8 del panteón San Andrés para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.